

LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN GUANAJUATO: EL CASO DE CAÑADA DE LA VIRGEN, SAN MIGUEL DE ALLENDE *¹

GARCÍA MORENO, GABRIELA ZEPEDA

Centro INAH Guanajuato, México

Correo electrónico: gabyzepeda59@hotmail.com

RESUMEN

A siete años de la apertura de la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, celebrada el 12 de febrero de 2011, podemos reflexionar sobre los aspectos positivos y negativos en la implementación del Plan de Manejo que tiene los siguientes componentes básicos: Investigación; Conservación; Mantenimiento; Protección jurídica, técnica y seguridad; Interpretación, educación y difusión; Operación; Administración; y Vinculación social. El texto de este artículo abordará en su conjunto estos campos de manejo y los dilemas actuales, el propósito es construir una crítica académica que permita evaluar y planear para mejorar la relación Patrimonio-Turismo y las políticas a diseñar.

Palabras CLAVE: Zona arqueológica, plan de manejo, crítica académica, evaluación

CULTURAL MANAGEMENT AND OPERATION OF THE ARCHAEOLOGICAL HERITAGE AT CAÑADA DE LA VIRGEN, SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO

ABSTRACT

After seven years of the opening to the public of the Cañada de la Virgen archaeological site (in 12 February 2011), we can reflect about the positive and negative aspects of the implementation of the site's management plan. This plan has the following basic components: research, conservation, maintenance, legal and technical protection, security, interpretation, education and diffusion, operation, administration, and social outreach. This paper discusses all these fields of management and the current debates. My aim is to construct an academic critique that would allow us to evaluate and plan for a better relationship between heritage and tourism, as well as the policies that must be designed.

KEY WORDS: Archaeological zone, management plan, academic critique, evaluation.

*Fecha de recepción: 05-04-2018. Fecha de aceptación: 12-06-2018.

1. INTRODUCCIÓN

Titulado “Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de excavación y conservación para la apertura al público”, el proyecto fue presentado al Consejo de Arqueología a finales del año 2001 y el 8 de abril de 2002 iniciamos con las excavaciones que fueron ininterrumpidas hasta 2010. Los objetivos generales fueron la excavación y restauración para su apertura al público a través de estudios interdisciplinarios que nos permitieran interpretar a las sociedades prehispánicas que la habitaron; el propósito fue vincular los trabajos arqueológicos al desarrollo turístico del lugar. Cañada de la Virgen tiene, en sí misma, un potencial de importancia para la región, pues es un lugar donde el paisaje natural, el paisaje social y el paisaje prehispánico son inseparables.

Los objetivos de la investigación, se orientaron a seguir aportando información para incrementar el acervo de conocimientos del lugar. Pusimos énfasis en terminar de conocer la configuración cívica, ceremonial y habitacional; la extensión del asentamiento; la relación con el paisaje celeste; la organización interna y externa; la cronología y las redes de comunicación. Los materiales arqueológicos obtenidos en los procesos de excavación sirvieron para tales propósitos. Los objetivos de la restauración, tuvieron el propósito fundamental de liberar y consolidar los conjuntos ceremoniales, cívicos y habitacionales y la integración visual de los escenarios arquitectónicos a su entorno cultural y natural.

Los objetivos educativos y sociales se orientaron a la promoción cultural y educativa; la idea fue que al entrar en contacto con la población se iniciara una acción combinada para buscar información y promover la identidad cultural. La educación es un proceso inherente a la sociedad humana que involucra la conformación, transformación y transmisión de saberes creados y recreados a través de momentos históricos; propicia que los in-

dividuos que intervienen en dicho proceso analicen, cuestionen y reflexionen convirtiéndose por medio de estas acciones, en sujetos críticos y participativos dentro de los grupos sociales a los que pertenecen. En este sentido los programas educativos y sociales abordaron los dilemas actuales sobre el patrimonio arqueológico. El énfasis es que somos más los actores que dialogamos con esas piedras viejas y por ello, más puntos de vista. Nuestro interés apuntó hacia una relación distinta con la sociedad para el cuidado y protección del patrimonio arqueológico.

Los arqueólogos conocemos las estrategias que definen a un proyecto de investigación, de rescate o de salvamento, pero la sociedad en general lo desconoce y de allí la importancia y compromiso social del estudioso de ser educador y promotor del conocimiento. Nuestro interés fue seguir estableciendo vínculos con la población que vive en los alrededores del área de estudio, a través de un programa estructurado de conferencias y cursos de extensión educativa, publicaciones en la prensa local y exposiciones temporales, con la idea de mostrar lo recuperado y difundir los procesos de obtención del conocimiento.

2. ESTRUCTURA FINANCIERA

El punto de partida fue un fideicomiso que administra la Secretaría Administrativa del Instituto Estatal de la Cultura en Guanajuato y que supervisa —entre otras instancias— la Secretaría de Educación en el Estado. Este fideicomiso, cuyo nombre completo es Fideicomiso de Administración e Inversión para la realización de actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado de Guanajuato, FIARCA por sus siglas, se integra de las aportaciones del Instituto Estatal de la Cultura (IEC), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y las aportaciones municipales. Para el caso específico de la zona arqueo-

lógica Cañada de la Virgen se contó con recursos financieros de la Secretaría de Turismo (SECTUR) en los ejercicios 2002-2005.

La supervisión del FIARCA está estructurada en una Comisión de Planeación, que tiene cuatro sesiones ordinarias al año. Esta comisión de planeación está integrada por las siguientes instancias: Dirección del Centro INAH Guanajuato; Dirección General del Instituto Estatal de la Cultura; Coordinación Nacional de Arqueología del INAH; Secretario de Obra Pública del Estado de Guanajuato; Rector de la Universidad de Guanajuato; Secretario de Desarrollo Social y Humano; Presidentes municipales de los Ayuntamientos involucrados; y dos investigadores de reconocido prestigio académico.

Además, cada zona arqueológica cuenta con el Comité Técnico conformado por el Instituto Estatal de la Cultura, el Centro INAH Guanajuato, la Secretaría de Obra Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y el Instituto de Ecología, y a nivel municipal participan las direcciones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Obra Pública, Ecología y Jurídico.

El Fideicomiso (FIARCA) es un instrumento de gestión que a su vez tiene su historia y su particular proceso de crecimiento. La zona arqueológica Cañada de la Virgen fue la tercera zona en abrirse al público, y la experiencia acumulada en las mesas técnicas previas con la apertura primero de Plazuelas y después de Peralta enriquecieron la logística para la operación, planeación y apertura de Cañada de la Virgen.

Si bien, es cierto que cada zona arqueológica tiene sus peculiaridades respecto a la tenencia de la tierra, o la cercanía o lejanía de las comunidades, o el acceso fácil o complicado para acceder a cada una de ellas, lo que es una constante, es que el Fideicomiso (FIARCA) está regulado por la reglamentación federal que respalda el Instituto Nacional de Antropología e Historia, es decir, la gestión del patrimonio arqueológico en Guanajuato se rige con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológi-

cas, Artísticas e Históricas de 1972 y los proyectos son siempre avalados por el Consejo Nacional de Arqueología. La ventaja de este modelo es que no se tocan las puertas por separado, más bien se convoca a todas las instancias al diálogo a través de las mesas técnicas. Por citar un ejemplo, cuando se requirió la compra de tierras a los ejidos en las zonas arqueológicas de Peralta y Plazuelas en esta mesa técnica además de las instancias arriba mencionadas, se convocaron a la Procuraduría Agraria, a Registro Agrario Nacional, a los Ejidos, etc. Lo mismo, se aplicó en Cañada de la Virgen, para los estudios del Ordenamiento Territorial y su Área de Influencia, que fue licitado, y la empresa que ganó el concurso participó en las mesas técnicas hasta que el documento quedó aprobado y luego publicado por el Ayuntamiento de San Miguel de Allende. Lo mismo se aplicó para la construcción del camino de acceso, o para la construcción del Centro de Atención al Visitante. El modelo también permitió un suministro económico constante y los recursos no ejercidos se reintegran a la bolsa y son recursos disponibles para la siguiente programación anual.

3. ESCENARIO GEOGRÁFICO.

La zona arqueológica Cañada de la Virgen se sitúa entre los paralelos 20° 52' y 28'' de latitud norte y 100° 56' 31'' de longitud oeste, su altura es de 1950 m.s.n.m. Se conforma de 5 conjuntos monumentales orientados en un eje principal del oriente a poniente y con una desviación de 18° del norte magnético. El principal eje de orientación responde a una inclinación de 74 grados 30 minutos con respecto del norte magnético (80 grados astronómicos), es decir, 15 grados 30 minutos al oeste del norte magnético (Quiroz, 2005). Esta información es significativa porque sitúa a la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen en un grupo particular de orientaciones que dan preferencia a fenómenos visuales astronómicos situados al oeste (fotos 1 y 2). Se tienen de-

finidas tres etapas constructivas, en el rango cronológico de 540 a 1050 d.C.

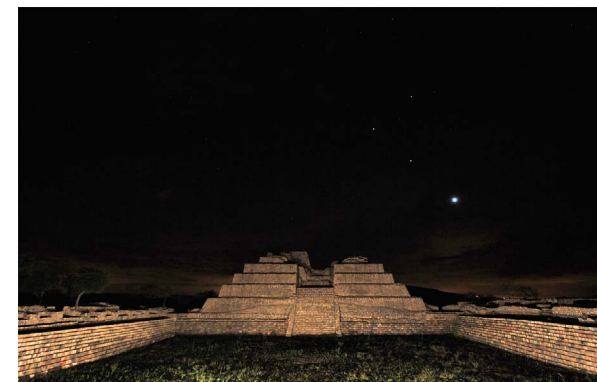


Foto 1. Alineaciones astronómicas en Cañada de la Virgen. Fotografía de Rossana Quiroz.



Foto 2. Perspectiva área del conjunto ceremonial de Cañada de la Virgen. Referencia de Google.

La Zona Arqueológica Cañada de la Virgen está inmersa en un patrón de asentamientos que durante el periodo Epiclásico (del Altiplano 700 al 900 d.C.), se caracterizó por la distribución jerarquizada de sitios alrededor de fuentes de materia prima y de recursos naturales estratégicos (Nieto y Martínez, 1987), en este

caso en el sistema topográfico de cañadas y lomeríos al suroeste de San Miguel de Allende, Guanajuato, a una altura promedio de 2100 m s. n. m. La evidencia arqueológica regional señala que Cañada de la Virgen se relaciona con un importante complejo cultural que tiene su auge entre el Epiclásico y continúa hasta el Posclásico Temprano 900 al 1050 d.C.

En el patrón arquitectónico se aprecia en la orientación hacia los puntos cardinales y el binomio plaza – pirámide, y la presencia de espacios hundidos en forma de patios sobre plataformas cuya distribución se organiza a través de cuadrantes (foto 3).



Foto. 3. Basamento Piramidal del Complejo A y patio asociado Fotografía de José Luis Díaz.

Durante la época prehispánica Cañada de la Virgen fue un Centro Cívico Ceremonial que alcanzó su mayor desarrollo durante los años 540 a 1 050 d C. y a la fecha ha sido posible determinar que la cultura que lo habitó fue de filiación Otopame principalmente (Zepeda y Barrales, 2008; Quiroz 2013). Durante las excavaciones se encontraron materiales que proceden de las costas del Océano Pacífico y Atlántico, el Occidente y la Cuenca de México, lo que indica que estaba en la línea de intercambios comerciales. (Zepeda, 2013). Las investigaciones e interpretacio-

nes realizadas señalan que estuvo ligado a una organización social mayor que abarca alrededor de 90 asentamientos prehispánicos, cuya cabecera de control político y económico posiblemente fue San Miguel El Viejo, ubicado muy cerca y al sur de lo que hoy es la ciudad de San Miguel de Allende (foto 4).

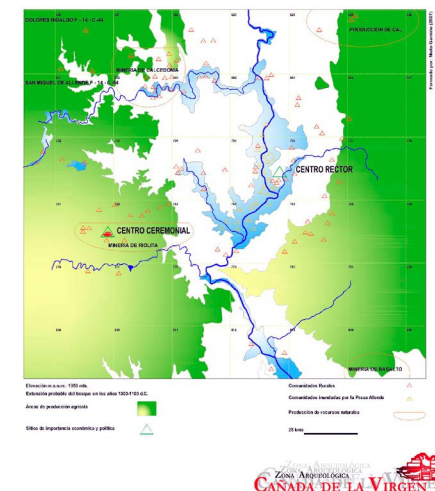


Foto 4. Plano de la Cuenca central del Río Laja y distribución de sitios arqueológicos (Ref. Luis Felipe Nieto (2007) y digitalizado por Andrés Cuéllar (2010).

Los datos de la cultura material encontrados durante las excavaciones indican que en este lugar vivía una clase de elite sacerdotal. En torno al Centro Ceremonial se ubicaban las poblaciones que se diseminaban en otros parajes de la región y que visitaban Cañada de la Virgen en procesiones y peregrinaciones.

4. ZONIFICACIÓN

El área declarada Zona de Monumentos Arqueológicos Ca-

ñada de la Virgen comprende un polígono de 16 hectáreas bajo custodia de la federación. La zona arqueológica posee características relevantes, y por sus dimensiones, topografía y disposición urbano-arquitectónica, presenta áreas bastante definidas lo que facilitó la zonificación. El contexto medioambiental en el que está inmersa la zona arqueológica se caracteriza por un paisaje de mesetas y cañadas, también posee valores naturales que la hacen un sitio de cultura y naturaleza excepcional. El Modelo de Zonificación consideró las políticas de Ordenamiento Territorial aplicables actualmente al Patrimonio Cultural Arqueológico bajo tutela de la Nación: protección, investigación, conservación y difusión, establecidas en la legislación del Patrimonio Cultural Arqueológico. El Plan de Manejo fue un esfuerzo conjunto e interdisciplinario y participamos varios investigadores en coordinación con la Dirección de Operación del INAH (Zepeda y Álvarez, 2008; Zepeda y Landeros, 2011).

El predio donado de 16 hectáreas quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal en el Folio Real núm. 56867, aprobado el 23 de octubre de 2000 y es patrimonio de la federación. El Polígono de amortiguamiento se rubricó años más tarde, después de largas jornadas en campo con la propietaria y con autoridades de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, y la Coordinación Nacional de Arqueología concretándose este polígono de amortiguamiento en tan solo 172,90 hectáreas. (Zepeda, 2006).

5. ÁREAS DE USO

Con el propósito de ordenar y regular los usos al interior de la poligonal de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cañada de la Virgen, se presentó la propuesta de áreas físicas con la definición de usos y actividades permitidas para cada una de ellas. Se definieron cinco tipos de manejo (foto 5)

Manejo	Código
Zona de Uso Intensivo	ZUI
Zona de Uso Extensivo	ZUE
Zona de Protección	ZP
Zona Restringida	ZR
Zona de Servicios Administrativos y Educativos	ZSAE

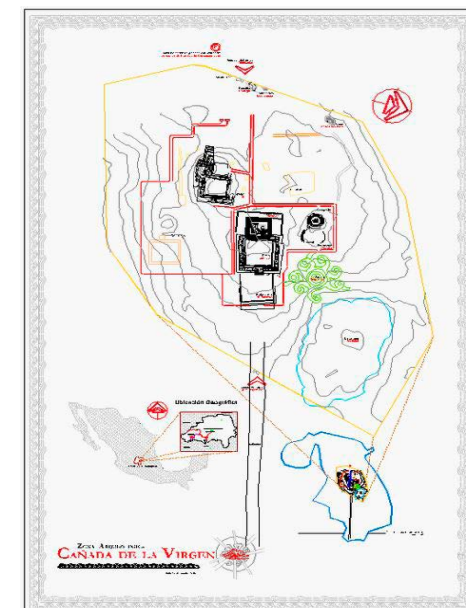


Foto 5. Propuesta de zonificación de la zona arqueológica Cañada de la Virgen. Digitalizado por Andrés Cuéllar.

5.1. Zona de Uso Intensivo (ZUI).

Incluye el área nuclear del Centro Ceremonial, y es el espacio de mayor intensidad de uso que se abrió al público, pues es aquí donde se concentran los monumentos arqueológicos explorados: Complejo A, B y D (CA, CB, CD). También el Estan-

que Artificial (EA), y el Jardín Temático de Arbustivas Nativas (TEINJT), como elementos del entorno natural. En el esquema del Plan de Manejo se consideraron los siguientes rubros que fueron los que se trabajaron para lograr abrir el sitio al público (foto 6).



Foto 6. Zona de uso intensivo para la visita pública. Digitalizado por Andrés Cuéllar.

De la Visita Pública

Recorrido de visitantes a través de una ruta educativa que permitiera el de plazamiento controlado de visitantes:

1. Visita guiada y acompañada con un orientador.
2. Puntos de descanso para la interpretación de los valores patrimoniales y naturales.
3. Puntos de reunión e interpretación para la visita guiada.

De la Conservación e Investigación

1. Conservación y mantenimiento de estructuras.
2. Conservación y mantenimiento de pintura mural.
3. Investigación arqueológica.

4. Ejecución de tareas necesarias para la interpretación y comunicación educativa.

De la Seguridad y Vigilancia

1. Aplicación de medidas restrictivas.
2. Vigilancia al Patrimonio Cultural.
3. Seguridad de los visitantes.

Infraestructura

Se permitió la adecuación de:

1. Andadores para la visita.
2. Señalización (foto 7).
4. Áreas de Descanso. Módulos que se integraran visualmente, recuperando la arquitectura tradicional de la región (fig. 8).
5. Estaciones de vigilancia, lo que no implica construcción de senderos.
6. Miradores.
7. Bancas.
8. Basureros.



Foto 7. Señalética integrada en la propuesta de zonificación. Diseño de Analí Núñez.



Foto 8. Propuesta de módulos integrados al paisaje y recuperando técnicas tradicionales en su manufactura. Fotografía de Gabriela Zepeda.

5.2. Zona de Uso Extensivo (ZUE).

Incluye las áreas dentro del polígono federal que aún no han sido estudiadas, como es el Complejo C (CC) y áreas habitacionales (AH); y además poseen valores ambientales. Son espacios circundantes a las estructuras arquitectónicas hoy expuestas, lo que facilita su delimitación. Esta zona refiere a los espacios potenciales de investigación arqueológica o en proceso de investigación. Tiene un acceso limitado. Posee valores culturales y naturales que ayudan a la comprensión del sitio arqueológico. Posee visuales que ayudan a comprender la planificación del asentamiento prehispánico.

Actividades

Los usos permitidos son:

1. Investigación arqueológica.
2. Investigación para la conservación.

3. Conservación y mantenimiento de estructuras.
4. Ejecución de tareas necesarias para la interpretación.
5. Aplicación de medidas restrictivas.
6. Vigilancia.
7. Conservación y mantenimiento de vegetación nativa.
8. Acondicionamiento de jardines temáticos de vegetación nativa.

Así, sólo se permitirán actividades que produzcan el impacto mínimo necesario para la realización de investigaciones autorizadas.

Infraestructura

Puesto que se trata de espacios aún no investigados se restringe cualquier tipo de construcción a sólo aquellas estructuras temporales y desmontables que el Consejo de Arqueología del INAH autorice para trabajos de investigación y protección.

5.3. Zona Restringida (ZR).

Para la Zona Arqueológica que aquí tratamos, desde el punto de vista de la Conservación Preventiva, se ha considerado como puntos frágiles y restringidos a la visita pública: el Mural del Templo Rojo (CABP6CTR MURAL), el Adoratorio de la Estructura Circular (CDECAD), el Basamento Piramidal del Complejo B (CBBP) y en general los pisos y materiales constructivos de los cuartos que se disponen sobre la Plataforma Norte y Plataforma Sur de los Complejos A y B (CAPN, CAPS, CBPN, CBPS).

Los sectores que comprenden la Zona Restringida se caracterizan por tener una mayor fragilidad con respecto a su conservación o por impacto e intervención menor a otros del área delimitada por la poligonal. Debido a su particular situación el acceso a los mismos es limitado y bajo estricto control. Para pre-

servar sus valores y significado, se justifica la mínima intrusión humana (foto 9).



Foto. 9. En el Templo Rojo, situado en la cúspide del basamento piramidal hay un mural, y el acceso está restringido a la visita pública. Fotografía de Gabriela Zepeda.

Actividades

El uso de esta zona será restringido y se limitará a:

1. Investigación arqueológica, únicamente con la aprobación del proyecto y su autorización por parte de las instancias competentes (foto 10).



Foto 10. Registro del Tránsito de Venus. Es un ejemplo de los proyectos de investigación en curso que pueden acceder a las áreas restringidas, únicamente con el propósito de investigar. Fotografía de Gabriela Ze-

peda.

2. Investigación para la conservación, con la aprobación del proyecto y su autorización por parte de las instancias competentes.
3. Monitoreo del estado de conservación.
4. Actividades de conservación menor con la aprobación del proyecto y autorización correspondiente.

Las actividades en esta zona estarán enfocadas principalmente a ejecutar las medidas necesarias para lograr la estricta protección y conservación. Las condiciones que se presenten deberán ser evaluadas de manera continua, con el objeto de definir impactos y acciones para su solución.

Infraestructura

Se permitirá el desarrollo de la siguiente infraestructura

1. Investigación.
2. Conservación.
3. Vigilancia.
4. Monitoreo del estado de conservación.
5. Señalización informativa: carácter restringido y delimitación física del sector restringido.

5.4. Zona de Servicios Administrativos y Educativos (ZSAE).

En este espacio se encuentran las edificaciones contemporáneas que se construyeron para dotar a la zona de los servicios básicos: Baños Secos, Unidad de Servicios y Depósito de Bienes Culturales o Casa de los Acervos (foto 11).

Actividades

Se limita la infraestructura a la existente:

1. Servicios de recepción y atención al visitante.

2. Sistemas de seguridad.
3. Almacén de Bienes Culturales.
4. Servicios Educativos.
5. Baños Secos.



Foto 11. En la Casa de los Acervos se custodian los bienes muebles arqueológicos y ahí realizamos los estudios pertinentes, por ejemplo, análisis cerámicos. Fotografía de Gabriela Zepeda.

5.5. Zona de Protección (ZP).

Su función es proteger a la zona arqueológica delimitada de posibles impactos externos. Los usos del suelo están regulados conforme al marco jurídico federal y en lo local al Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona de Influencia de la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, como un instrumento rector en el ordenamiento territorial del Municipio de San Miguel de Allende.

Actividades

1. Pastoreo.
2. Vida silvestre.

4. Acceso vehicular autorizado.
5. Estacionamiento de microbuses de bajo impacto.

5.6. Políticas de Manejo. Objetivos institucionales

Los objetivos del Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Cañada de la Virgen son:

1. Rescatar, conservar, investigar, difundir el Patrimonio Cultural presente en la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, en el cumplimiento con los dictados del INAH.
2. Contribuir a la educación del público mediante una estrategia de visita diseñada en concordancia con la conservación del patrimonio cultural (foto 12).



Foto 12. Visita infantil. La idea es seguir propiciando que las escuelas incluyan la visita a la zona arqueológica como una actividad en la matrícula. Fotografía Gabriela Zepeda.

3. Conservar, interpretar y transmitir los valores históricos, culturales, estéticos de los antiguos habitantes de Cañada de la Virgen para que estos sean conocidos, comprendidos y, sobretodo comprendidos por las actuales generaciones.
4. Compartir el conocimiento sobre la herencia material e

inmaterial que conforma nuestra historia con las comunidades cercanas, y con otros investigadores nacionales y extranjeros.

5 Informar y divulgar por todos los medios posibles (publicaciones, prensa, boletines, página Web, etcétera) las investigaciones de Cañada de la Virgen para contribuir a su entendimiento formal e integrarla con los estudios derivados de otros sitios patrimoniales homólogos.

En este sentido, el Plan de Manejo de la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen es un documento institucional que permite identificar las prioridades y guía las condiciones de manejo operativas de la zona a corto, mediano y largo plazos, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Plan se diseñó y se está implementando en base a amplias perspectivas:

1. La Zona Arqueológica Cañada de la Virgen deberá constituirse en un lugar cultural acumulativo. En otras palabras, producir siempre un flujo de información científica en el ámbito de las ciencias sociales y naturales; que lo aborden con diversas perspectivas teóricas e interdisciplinarias y que lo enriquezcan constantemente. Esta tarea es la más trascendente y fundamental. Por otra parte, la zona aspira a distinguirse por ser un ejemplo tangible y visual de la cultura o culturas relacionadas con ella, lo cual servirá no sólo como vestigio físico sino como motor de difusión y generación de recursos —particularmente económicos— para la continuidad de las investigaciones en el área cultural de la cual forma parte.

2. Hacer que Cañada de la Virgen se posicione como una zona arqueológica modelo en relación con los distintos procesos sociales (usos educativos, políticos, turísticos, geográficos) frente a los problemas que enfrenta, y tener un nivel de excelencia en las investigaciones arqueológicas, de conservación y difusión de su significado, definiendo la verdadera relación entre Patrimonio Cultural y sociedad, para fortalecer la identidad cultural.

3. Concebir a Cañada de la Virgen como un sitio para el conocimiento del pasado, libre de intereses privados y de consumo. Impactar al visitante a través del acercamiento a una cosmovisión diversa y admirable y de esta manera los visitantes valoren e impulsen su conservación.

4. A futuro ser una Zona Arqueológica en la que los diferentes sujetos relacionados con ella disfruten de su cercanía en distintas esferas de la práctica social: en lo estrictamente cultural —histórico, antropológico, estilístico, ecológico, etcétera—, y también en lo económico. Estas diferentes formas de disfrute, si son conscientes e informadas, representan un gran salto en el nivel de conciencia social, lo que es indispensable para el desarrollo sustentable de la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen.

5. Se pretende que la Zona Arqueológica sea un punto de referencia dentro de la investigación social en México, y un proyecto que se distinga por su vanguardia en la investigación y profesionalismo; que se verá reflejado en la sustentabilidad económica, ecológica y social del sitio.

5.7. Plan de Manejo. Vinculación Social

Desde el inicio del proyecto arqueológico Cañada de la Virgen (Zepeda, 2001) se planteó la necesidad de integrar a las comunidades aledañas. En principio, con la contratación y capacitación laboral, la que se efectuó a lo largo de diez años de trabajos de exploración arqueológica ininterrumpida. En el Plan de Manejo se insertó en Vinculación social, el que integra el conjunto de estrategias, técnicas y acciones enfocadas a promover la organización comunitaria, apreciación y disfrute de los valores y significados del conjunto patrimonial de la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, fomentando entre la población circundante formas de participación para la conservación de sus recursos culturales y naturales.

Objetivo

1. Fortalecer la identidad regional y nacional, entre las comunidades y la zona arqueológica.

Actividades y proyectos

1. Estudios Antropológicos orientados a conocer las formas de organización comunitaria e integración regional. Detectar formas de producción que puedan ser compatibles al desarrollo cultural y turístico. Proponer esquemas de participación comunitaria para la conservación y aprovechamiento de los recursos culturales Descripción física y social de la zona de influencia (foto 13).



Foto 13. La Mayordomía de Cañada de la Virgen, organiza la velación y la danza. En esta imagen es la Danza de Rayados de Don Francisco. Fotografía de Gabriela Zepeda.

2. Proyectos productivos alternos: Taller de cerámica en la comunidad de San Isidro de la Cañada.

3. Proyectos productivos alternos: Turismo rural, Gastronomía ranchera, Plantas medicinales en las comunidades aledañas.

4. Diplomados de turismo rural dirigido a las comunidades circundantes.

5. Capacitación y actualización de orientadores de la comunidad.

6. Fomentar la participación de la Mayordomía de Cañada de la Virgen en el desarrollo de los proyectos productivos vinculados a la zona arqueológica (foto 14).



Foto 14. Celebración de la Santa Cruz por la Mayordomía de Cañada de la Virgen. Fotografía de Gabriela Zepeda.

5.8. Dilemas y ámbitos críticos.

1. ¿Cómo incluir, capacitar y beneficiar a las comunidades aledañas en una serie de proyectos de desarrollo social?

2. ¿Cómo vincularlas en una nueva dinámica cultural y turística de una Zona de Monumentos Arqueológicos abierta a un turismo creciente?

3. ¿Cómo operar sustentablemente estos proyectos?

Más allá de los programas de operación, de capacitación laboral, empleo permanente y temporal, es indispensable la participación organizada de múltiples actores sociales.

Varias líneas de investigación proponen que a través de los ciclos de fiestas (Señor de la Conquista, la Santa Cruz, y San Mi-

guel Arcángel) puedan vincularse las comunidades con sus espacios y territorios sagrados a la actual puesta en valor de la zona arqueológica Cañada de la Virgen. La presente y persistente geografía sagrada, simbólica y ritual de las diversas organizaciones religiosas —mayordomías de Valle del Maíz, Cruz del Palmar, Agustín González, Cruz de Calderón, entre otras— que visitan y peregrinan los santuarios, y los lugares donde hay veneración por la Cruz, puede rastrearse hasta la época prehispánica.

El actual complejo iconográfico de los Súciles de San Miguel de Allende, tiene sus raíces en una tradición pan mesoamericana que se remonta a tiempos muy anteriores a la presencia española y está ligada a la veneración ancestral de los bultos sagrados. Sostenemos que existe hoy día una relación geográfica y simbólica de ésta festividad con el papel que jugó Cañada de la Virgen y su predominio religioso en la cuenca central del río Laja.

Cañada de la Virgen —desde tiempos prehispánicos, durante la Colonia y en el Guanajuato contemporáneo— es objeto de usos diversos, que van desde transformaciones físicas a apropiaciones simbólicas. Incluso más allá de las actuales contradicciones entre la propiedad privada, la tenencia de la tierra y las demandas sociales de expropiación:

1. Es un espacio de convivencia e intercambio sociocultural, con una tradición cultural viva.
2. Es un símbolo de identidad local y regional.
3. Para algunas comunidades es un símbolo de fortalecimiento ideológico y recuperación de identidades.
4. En sus alrededores, viven comunidades rurales de tradición otomí, así como una “cultura ranchera”, poseedoras de una rica historia oral.

¿Cómo entonces podremos retomar las iniciativas de los proyectos productivos y de la vinculación de las comunidades que siempre ha propuesto el proyecto como tareas sustantivas y

lograr esa integración regional? Algunas de las propuestas están esbozadas en el Plan de Manejo y otras es necesario instrumentarlas e impulsarlas:

1. Dar continuidad a los trámites para que la mayordomía de Cañada de la Virgen se conforme en Junta Vecinal y sea reconocida como una instancia social ante el INAH.
2. Constituir y conformar una Asociación de Amigos que junto con actores gubernamentales impulse el desarrollo educativo y económico de las comunidades y la valorización del patrimonio arqueológico.
3. Proponer programas de visitas y vinculación con el sector educativo estatal para enriquecer los libros de texto y se incluya la relevante información de las zonas arqueológicas abiertas al público en Guanajuato.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Mencioné que el Fideicomiso FIARCA tiene su historia, fue el 27 de mayo de 2002 cuando se instala la Comisión de Planeación del Fondo Especial Proyectos Arqueológicos de Guanajuato y en ese entonces contaba con un sub fondo en el FONCA, tiempo después, el 20 de diciembre de 2003 el Gobierno del Estado de Guanajuato emitió un decreto autorizando la creación del FIARCA. Desde ese año de 2003 a la fecha sigue funcionando como el principal instrumento para la gestión de los sitios arqueológicos que están en proceso de la apertura al público. (Pescador 2006). A lo largo de estos años, el FIARCA ha instrumentado seis anexos técnicos de ejecución, que incluso, permitieron al Instituto Estatal de la Cultura el manejo de la taquilla de ingreso a las zonas abiertas al público, con el propósito —a largo plazo— de que cada zona llegue a ser sustentable. Es en este esquema de participación interinstitucional que se han logrado abrir las zonas arqueológicas

en Guanajuato. La interdisciplina también es la columna vertebral y es la que impulsa el INAH.

Algunos de los rubros que se propusieron en el Plan de Manejo en efecto no se han implementado, por ejemplo, no hay aún recursos económicos para continuar las investigaciones; el énfasis se ha puesto en lograr que los recursos básicos para la operación y administración de la zona arqueológica sean obtenidos de la taquilla y según los últimos datos de las visitas registradas, Cañada de la Virgen será la primera en lograrlo.

En la última década, el impulso a los proyectos interdisciplinarios con el objetivo de abrirlos al público, ha favorecido que estos incluyan en sus objetivos análisis científicos específicos que a la postre ayudarán a establecer cronologías absolutas en cada uno de los sitios. Al respecto, Cañada de la Virgen, El Cópore, Peralta y Plazuelas tienen ya una batería de fechas carbón 14 obtenidas en contextos sellados. Recientemente en El Cópore se aprobó un proyecto titulado “Cronología, clima y cultura en el periodo Epiclásico mesoamericano: aplicaciones de métodos dendrocronológicos a la madera arqueológica”; propuesta por Ithaca College a través del Departamento de Antropología y Ciencias y Estudios del Medio Ambiente. El propósito es fechar la madera con el método dendrocronológico y abordar planteamientos cronológicos y también del cambio climático en la región septentrional.

En la zona arqueológica Cañada de la Virgen, los estudios de aminoácidos y colágeno en huesos buscan conocer la identidad étnica de sus pobladores. Necesitamos, por supuesto, estudios de isótopos de estroncio que son útiles para conocer en qué regiones vivió una persona a lo largo de su vida. Saber dónde vivió el jerarca y la niña guerrero (Entierros 5 y 13), antes de su posible momificación y/o atado en bultos y después su traslado a Cañada de la Virgen, nos ayudará a proponer líneas de poblamiento y entender un poco más, el porqué de la presencia de bultos tan antiguos en el centro ceremonial de Cañada de la Virgen. También

los estudios de ADN en huesos antiguos que estamos realizando en colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Unidad de Genómica Avanzada (UGA Langebio) se inscriben en esa línea. Estos son algunos ejemplos, la tendencia es seguir impulsando la investigación arqueológica, desde la interdisciplina, para seguir aportando acervos de conocimientos que nos ayuden a interpretar e identificar a los grupos humanos que habitaron este territorio entre fronteras, que hoy conocemos como Guanajuato. Por supuesto, está pendiente, un museo digno para el montaje y exhibición de los materiales arqueológicos obtenidos en las excavaciones que están ya catalogados y cuentan con sus folios reales; y una techumbre adecuada para la conservación, protección y exhibición del mural situado en la cúspide de la pirámide principal. Cada dos o tres años es necesario cambiar la Señalética y es indispensable respetar el proyecto de señalización que se instrumentó en el Plan de Manejo, donde se priorizó el color, la imagen, el contexto y el texto y la ausencia de logos.

Falta aún integrar a las comunidades, solo tenemos avances en el proyecto de orientadores de comunidades que son los guías que actualmente atienden a los visitantes. En esa línea, el enlace entre guías acreditados por la Secretaría de Turismo de Guanajuato, los orientadores comunitarios, el Centro de Atención al Visitante (CAV) y la zona arqueológica Cañada de la Virgen sigue endeble y deficiente. Si estamos fortaleciendo la capacitación de orientadores y de guías acreditados, pero falta generar un reglamento y convocar a mesas de análisis y seguimiento.

En esa modalidad de integración comunitaria, se cuenta con los estudios de cocina vernácula y tradicional y con los estudios de las formas de organización de las mujeres en las distintas comunidades, no obstante, aún no se ha logrado implementar una cocina para la atención de los visitantes. Lo mismo pasa, con el proyecto de elaboración de cerámica que inició en la comunidad de San Isidro de la Cañada y que en la actualidad está abandona-

do.

A manera de conclusión podemos plantear que desde su estructura inicial el proyecto “Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Excavación y Restauración para la apertura al público, 2002” consideró objetivos educativos, sociales e integración de la sociedad. Un compromiso fundamental fue promover el conocimiento a través de programas de conferencias, cursos de extensión educativa, publicaciones en prensa local, publicaciones científicas, exposiciones museográficas y otras formas de divulgación del conocimiento y de los procesos involucrados en obtenerlo.

No obstante, la tarea apenas comienza pues la educación (como quedó señalada arriba) es un proceso que involucra la transformación y la transmisión de saberes, y que propicia que los individuos analicen, cuestionen y reflexionen, convirtiéndose por medio de acciones en sujetos críticos y participativos.

El propósito es impulsar una relación distinta e incluyente para el cuidado y protección del patrimonio arqueológico, donde cada día vez sean más los puntos de vista y cada día seamos más los que dialoguemos con las piedras viejas.

NOTAS

1. Nota de la autora. Una primera versión fue publicada por colegas preocupados por el patrimonio arqueológico de Guanajuato, en un libro que pagamos entre todos los que publicamos y coordinado por el Arqueólogo Luis Humberto Carlin Vargas, presidente del Proyecto Cultural León Prehispánico A.C. El libro es el resultado de la Tercera Semana de Arqueología en León, 2015, el tiraje es pequeño.

5. BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Cristina; ZEPEDA GARCÍA MORENO, ARMIDA y ÁLVAREZ SANTIAGO, Héctor. S/f. Consultoría al Plan de Operación y Desarrollo Sustentable del Centro de Atención a Visitantes de la Zona Arqueoló-

gica Cañada de la Virgen. Archivo Técnico Centro INAH Guanajuato. México.

NIETO GAMIÑO, Luis Felipe; MARTÍNEZ, Balbina, 1987. Distribución de asentamientos prehispánicos en la porción central del Río Laja, Tesis colectiva de licenciatura, ENAH, México.

QUIROZ, Ennis Rossana, 2005. “Informe de los registros celestes en la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen”. Ms, en archivo técnico del Centro INAH Guanajuato. México.

2013 Orientaciones Astronómicas en la zona Arqueológica Cañada de la Virgen y la Cuenca Central del Río Laja, San Miguel de Allende, Guanajuato. Tesis de Doctorado, Posgrado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.

PESCADOR CANTÓN, Laura, 2007 “Los proyectos arqueológicos en Guanajuato”, en Zonas Arqueológicas en Guanajuato, cuatro casos: Plazuela, Cañada de la Virgen, Peralta y El Cópore, Ediciones la Rana, IEC Guanajuato, pp. 11-12. México

ZEPEDA, Gabriela, 2001. “Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de excavación y conservación para la apertura al público”. Proyecto presentado al Consejo de Arqueología. Archivo Técnico Coordinación Nacional de Arqueología. México.

2003 Estudios de Arquitectura Vernácula. Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de Excavación y Consolidación para la apertura al público. Dirección: Mtra. Gabriela Zepeda García Moreno. Levantamiento Arquitectónico y Dibujos: Arq. Claudia Patricia Arteaga Nieto. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de

Desarrollo Social y Humano. Instituto Estatal de la Cultura. Centro INAH Guanajuato. Consejo para el Desarrollo Regional Región II Norte. México.

2006 “Expediente Técnico del Polígono de Amortiguamiento” en Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, INAH, México

2008 Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de excavación y consolidación para la apertura al público, avances 2007. En Boletín del Consejo de Arqueología, INAH. México.

2013 “Cañada de la Virgen, en las rutas mesoamericanas” en Memorias de la Primera Semana de la Arqueología de León, Guanajuato, México y el Mundo, Proyecto Cultural León Prehispánico A.C., Editorial Montea, pp. 21-36, León, México.

ZEPEDA, Gabriela, ÁLVAREZ, Héctor, 2008. Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Programa del Plan de Apertura y Manejo. Ms en colaboración con la Dirección de Operación de Sitios del INAH. Plan de Apertura: Zonificación y Señalética. Informe Final Técnico Académico. Temporada 2008-2009. INAH-Gobierno de Guanajuato-Municipio de San Miguel de Allende. Archivo Técnico Centro INAH Guanajuato. México.

ZEPEDA, Gabriela, BARRALES, Dehmian, 2008. “Arqueología e identidad en Cañada de la Virgen, Guanajuato”. Tiempo y Región, Estudios Históricos y Sociales, Ana María Crespo Oviedo In Memoriam, Vol. II, Carlos Viramontes (Coord.) Municipio de Querétaro, INAH, México.

ZEPEDA, Gabriela, LANDEROS, Ruth et al. 2011. Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, Guanajuato. Plan de Manejo. INAH, Coordinación Nacional de Arqueología, Dirección de Operación de Sitios, Centro INAH Guanajuato. México.